

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD

HARINERA CANARIA SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de HARINERA CANARIA, SOCIEDAD ANONIMA, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 10 horas del día 24 de junio de 2021, en el domicilio social, calle Los Cactus, número 5, Zona Industrial de Arinaga, en el término municipal de Agüimes, o en, segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, 25 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), referido todo ello al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

Cuarto.- Fijación del importe anual de la remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2020 en los términos fijados en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Nombramiento de nuevos consejeros.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Aprobación, si procede, del acta de la junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que figuran como tales en el libro registro de acciones con un día de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 272 de la LSC, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social cualquier información y documentos relativos a los temas que son motivo de esta convocatoria o, en su caso, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Presidente del Consejo de Administración

GRUPO SATOCAN,S.A.

En la persona de D. Juan Miguel Sanjuan y Jover